



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico 2020 CTFIE202011 consistente en 02 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 2 nombre y 1 matrícula.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre del 2021 Sesión Acta 59/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las dieciséis horas del día uno de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, académico representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, académico representante del PE de LCA; **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **M.C. César Efrén Sampieri González**, académico representante del PE de IIE, **C. Alexandra Lavalle Arellano**, Consejera Alumna; **C. Norma Grecia Hernández Torres**, Representante Alumna de IIE y **C. José Joel Carreón Lila**, Representante Alumno de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio virtual de la plataforma TEAMS, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha treinta de junio de dos mil veinte, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Solicitud de cambio de maestro para evaluación de experiencia educativa

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. No se le concede el cambio de maestro para evaluar la experiencia educativa Ecuaciones Diferenciales Ordinarias al **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 105** alumno del PE de LCA por considerar que el otorgamiento lo pondría en riesgo académico porque no cubrió el programa de la EE bajo la guía del académico.

SEGUNDO. Se comisiona al **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, consejero Maestro de la FIE para entrevistarse con el académico **Dr. Claudio Hoyos Reyes**, titular de la EE Ecuaciones Diferenciales para solicitar, debido a la contingencia, mayor flexibilidad en la evaluación de la EE Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del día de su inicio. Los integrantes del H. Consejo Técnico manifiestan la opinión sobre los acuerdos tomados en la presente sesión, a través de correo electrónico institucional dirigido al Secretario de la FIE y anexos a la presente acta.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico

Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director

M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario

M.I.B. Luís Julián Varela Lara
Consejero Maestro

M.C. César Efrén Sampieri González
Académico IIE

M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera de IIE

M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera de LCA

L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA

Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA

C. Norma Grecia Hernández Torres
Representante Alumna IIE

C. José Joel Carreón Lila
Representante Alumno LCA

C. Alexandra Lavalle Arellano
Consejera Alumna FIE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."